

CERTIFICADO N° 151 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, viene en modificar el Certificado CORE N° 133/2022, conforme al siguiente detalle:

Donde dice:

"por un monto de M\$ 496.939 en el subtítulo 31, ítem 02"

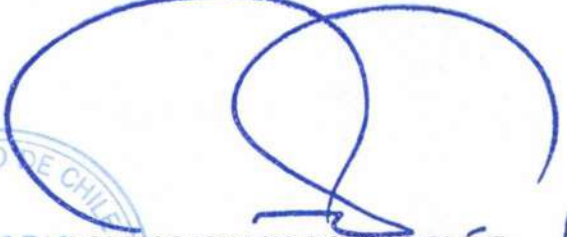
Debe decir:

"por un monto de M\$ 340.410 en el subtítulo 30, ítem 10"

Lo anterior, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista.

Conforme, Arica 24 de mayo de 2022




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA